



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria presencial del día martes 21 de noviembre de 2023

Hora: 2:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

*Cítese al Ministros de: Salud y Protección Social, Doctor **GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ**, Director General Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), doctor **FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTIN**, Directora General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) doctora **MARIELA PARDO CORREDOR**, Superintendente de Salud, doctor **ULAHÍ DAN BELTRÁN LÓPEZ**, e Invítese, Procuradora General de la Nación, doctora **MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO**, Contralor Gneral de la República, doctor **CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO**, Representantes Asociacion Colombia Saludable, señor **DENNIS SILVA – Hermana **MARÍA INES DELGADO**, Directora Instituto de Evaluación y Tecnologías en Salud, **ADRIANA MARÍA ROBAYO GARCÍA**, Presidente Junata de la Asociacion de Empresaas Gestoras del Aseguramineto en Salud (GESTARSALUD), doctor **GALO VIANA MUÑOZ**, Presidente Ejecutiva Aociacion Colombiana de Medicina Integral, doctora **ANA MARÍA VESGA GAVIRIA** y Presidente de la Sociedad Colombiana de Pedihatria, doctor **MAURCIO GUERRERO ROMÁN*****

PROPOSICIÓN NÚMERO 48

Cítese a Debate de **CONTROL POLÍTICO** ante la Plenaria del Senado de la República al señor Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo; al Director de la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), Dr. Félix León Martínez; a la Directora (E) del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), Dra. Mariela Pardo Corredor; al Superintendente Nacional de Salud, Dr. Ulahi Dan Beltrán López, para que respondan por **la falta de atención y gestión en las finanzas actuales del sector salud, así como en el cierre de unidades pediátricas, y otros asuntos de gestión y gerencia de la salud pública**, siguiendo el cuestionario anexo.

Invítese a dicho debate a la Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco; al Contralor General de la República (E); a la Directora del Instituto de Evaluación y Tecnologías en Salud, Dra. Adriana Robayo; a los representantes de la Asociación Colombia Saludable , Sr. Dennis Silva y Hermana María Ines Delgado; al Presidente de la Junta de la Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud (GestarSalud), Dr. Galo Vianna, a la Presidente Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Medicina Integral

(ACEMI), Dra. Ana María Vesga; al Presidente de la Sociedad Colombiana de Pediatría, Dr. Mauricio Guerrero y a otros expertos y académicos salubristas expertos

CUESTIONARIO

AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL:

Financiación del Sistema de Salud

1. Sírvase informar ¿Cuál es la deuda actual que tiene el Sistema de Salud? Sírvase discriminar la deuda por IPS y EPS con sus respectivos micro rubros. Sírvase remitir el valor de esta deuda en stock anual desde 1995 con fuentes de información tanto de la entidad encargada de los giros como de las entidades receptoras y la Supersalud.
2. Sírvase informar ¿Cuántos son los recursos totales girados mediante el Acuerdo de Punto Final en el año 2021? Sírvase discriminar estos recursos por IPS y EPS, asociados al monto y fechas de giro.
3. Sírvase remitir el informe de la evaluación de la ejecución del porcentaje de promoción y prevención de recursos de la UPC del régimen subsidiado transferidos a las entidades territoriales con sujeción a lo definido en el artículo 46 de la Ley 715 de 2001. Explique las causas por las cuales se restituyeron estos recursos a las EPS para su ejecución.
4. Sírvase suministrar información sobre el número de especialistas disponibles en el país y que ofrezcan servicios al sistema general de seguridad social en salud, desagregado por especialidad y subespecializada y la brecha frente al estándar internacional, así como por departamento.
5. Sírvase informar, ¿cómo el gobierno va a abordar el déficit de Talento Humano en Salud en zonas rurales?
6. Sírvase informar ¿Cuál es la fuente de recursos con la que está financiando y proyecta financiar los equipos básicos para el desarrollo de atención primaria en salud? ¿Cuál es el mecanismo de selección y contratación de este personal? ¿Está a cargo de los entes territoriales? ¿De la Nación? ¿Cuánto se destinaría para el 2023 y cuántas personas conforman estos equipos?
7. Sírvase informar ¿Cuáles son los recursos obtenidos por el SGSSS por el régimen contributivo de salud? Sírvase informar cuántas personas se encuentran dentro del régimen contributivo. Sírvase remitir esta información por deciles de ingreso. Sírvase remitir la información anual desde 1994.
8. Sírvase informar ¿Cuántas personas hacen parte del régimen subsidiado de salud? Sírvase informar cuántos de estos colombianos hicieron uso de algún tipo de servicio de salud. Sírvase discriminar esta información anual desde 1994.

LAS EPS SANITAS, SURA Y COMPENSAR

1. Señale ¿Cuántos usuarios están afiliados a la EPS, Sanitas, Sura y Compensar?
2. Señale el número de quejas presentadas por los usuarios y pacientes de las EPS Sanitas, Sura y Compensar ante la Superintendencia de Salud y el Ministerio de Salud por falta de atención médica y tratamientos desde agosto de 2022 a la fecha.
3. Señale el número de pacientes de alto costo que están afiliados a la EPS Sanitas, Sura y Compensar a hoy por el régimen subsidiado y contributivo.
4. Detalle la cifra mensual de giros desde ADRES a las EPS Sanitas, Sura y Compensar desde el año 2022 y a hasta el 31 de julio de 2023, hasta la fecha de hoy y por qué conceptos se han realizado estos giros.
5. Cuánto ha sido el monto mensual de giros desde ADRES a las EPS Sanitas, Sura y Compensar. ¿Acumulado de la Nación y por departamentos desde agosto de 2022 hasta la fecha?
6. ¿Qué estrategias ha diseñado el Ministerio y está implementando para la sostenibilidad financiera de las EPS Sanitas, Sura y Compensar?
7. Señale cuál es el plan de contingencia que tiene el Ministerio de Salud para evitar el colapso y daño irreversible que está generando a las EPS Sanitas, Sura y Compensar y a sus afiliados en la garantía del derecho a la salud.
8. Cómo se tiene previsto atender los pacientes con enfermedades de alto costo afiliados a las EPS Sanitas, Sura y Compensar.

GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

1. Conforme al seguimiento de la Sentencia T760 indique ¿cómo el Ministerio de Salud garantiza el derecho fundamental a la salud cuando a través de las acciones y omisiones se están desfinanciando las EPS e IPS y haciendo invisible el sistema de salud, sus avances y bondades?
2. Relacione los estudios y evidencias que usted tiene para afirmar que las EPS deben transformarse en gestoras de salud y dejar de asegurar a la población colombiana.
3. Sírvase informar las razones por las cuales se han presentado demoras en los años 2022 y 2023 en la compra de medicamentos de Tuberculosis, Malaria y las Vacunas de la Viruela Símica. ¿Qué planes de contingencia se tienen previstos para la atención de las personas afectadas por la omisión en la compra y entrega de medicamentos?
4. ¿Cuáles son las principales estrategias o programas implementados por el Ministerio de Salud para abordar los determinantes sociales de la salud en Colombia?
5. ¿Cómo se ha trabajado en la mejora de los determinantes sociales de la salud, como la pobreza, la educación, la calidad del agua, la vivienda y el empleo?
6. ¿Qué políticas específicas se han implementado por el Gobierno para abordar las inequidades en salud y reducir las brechas de desigualdad?
7. ¿Cuáles han sido los desafíos encontrados en la implementación de políticas y programas destinados a mejorar los determinantes sociales de la salud en Colombia?
8. ¿Cómo se ha promovido la participación de diferentes sectores, como la sociedad civil y el sector privado, en la elaboración y aplicación de políticas relacionadas con los determinantes sociales de la salud?
9. ¿Existe algún sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las intervenciones en los determinantes sociales de la salud y cómo se han utilizado estos datos para informar la toma de decisiones de política pública en el Ministerio de Salud?
10. ¿Cuál es el enfoque del Ministerio de Salud para garantizar la equidad en el acceso a servicios de salud y cómo se trabaja en la reducción de las barreras existentes?

Aseguramiento en salud

1. Señale ¿cómo el pago directo de recursos de ADRES a los hospitales va a suplir el aseguramiento en salud del cual gozan los colombianos a la fecha?
2. ¿Cómo el gobierno planea anticiparse a los costos catastróficos que se generarán a los 53 millones de colombianos por eliminar el aseguramiento en la salud pública?
3. ¿Qué planes de contingencia existen para eliminar el aseguramiento en salud y de qué manera responderá el Ministerio de Salud ante esta catástrofe y futura mortalidad de los colombianos?
4. ¿Cuál es la razón para equiparar un régimen subsidiado y contributivo?

Calidad del sistema

1. Sírvase informar ¿Cuáles son los indicadores de calidad con los que cuenta el sistema de salud del país? Sírvase remitir los resultados.
2. Sírvase informar si el Ministerio de Salud cuenta con indicadores de calidad de IPS. En caso afirmativo, sírvase informar estos resultados por IPS histórico anual desde el 2000.
3. Sírvase informar si el Ministerio de Salud cuenta con indicadores de calidad de EPS. En caso afirmativo, sírvase informar estos resultados por EPS histórico desde el 2000.
4. Sírvase informar si el Ministerio de Salud entiende a las EPS como un intermediario o como un asegurador y detalle las funciones asignadas en las normas vigentes a dichas entidades. Sírvase justificar la razón. Adicionalmente señale si en caso de tener una EPS un resultado deficitario al cierre de la vigencia anual, el Ministerio le gira los recursos faltantes o se asume el riesgo financiero por parte de la entidad.
5. Sírvase informar si ¿el sistema de salud cuenta con medicina preventiva y predictiva? En caso afirmativo sírvase informar cómo funciona. ¿Conoce si las EPS cuentan con estos programas? ¿Han hecho una evaluación?
6. Sírvase informar si una persona que está afiliada al sistema de salud tiene garantías de acceso a los servicios de salud. Sírvase justificar la respuesta.

7. Sírvase informar ¿Cuáles son los resultados de los indicadores de salud históricos anuales desde 1990? ¿Sírvase discriminar los resultados por todos los indicadores demográficos, indicadores socioeconómicos, indicadores de morbilidad, factores de riesgo, indicadores de recursos, servicios y coberturas?

UPC y Presupuestos Máximos

1. ¿Cuándo se expedirán las resoluciones de asignación de los presupuestos máximos de 2023 y lo que se encuentra aún pendiente de 2022? Sírvase informar porque a la fecha no se ha realizado.
2. Respecto a la UPC es importante recordar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la Ley 1438 de 2011, el Ministerio de Salud debe realizar actualización integral de los contenidos de para UPC de 2024. En medio de todas las dudas respecto a la suficiencia de la UPC, surgen las siguientes inquietudes:
3. ¿Cómo se tiene pensado realizar esta actualización?
4. ¿Qué servicios y tecnologías se migrarán desde presupuestos máximos a UPC?
5. ¿Cuánto se estima que crezca la UPC en 2024?
6. El Ministerio de Salud presentó durante el primer semestre de 2022 una nueva metodología de cálculo de UPC que pretendía corregir uno de los puntos que mencionan las 3 EPS en su carta sobre las desviaciones en carga de enfermedad entre las EPS, ¿se piensa retomar la metodología de UPC por condiciones para la UPC de 2024?

Suficiencia de la Unidad de Pago por Capitación (UPC):

1. Sírvase informar, ¿Cómo se determina el valor anual de la Unidad de Pago por Capitación (UPC)? Sírvase informar el valor de UPC histórico por año desde el año 2000. Sírvase discriminar la determinación del valor de la UPC por régimen: Subsidiado y Contributivo.
2. Sírvase informar ¿Qué información le es solicitada a las EPS para determinar el valor de la UPC anual? ¿Cómo el Ministerio toma esta información y calcula el valor de la UPC?
3. Sírvase informar ¿Cuál es el sistema con el que cuenta el Ministerio de Salud para verificar la información brindada por las EPS para el cálculo de las UPC? Sírvase informar el número de personas involucradas en el Ministerio de Salud para determinar ese cálculo, profesión y labor a realizar.
4. Sírvase informar ¿Qué información le es solicitada a las EPS para determinar el valor de la UPC anual? ¿Cómo el Ministerio toma esta información y calcula el valor de la UPC? ¿Utiliza el Ministerio de Salud otras fuentes de datos diferentes a las suministradas por las EPS? ¿Con qué bases cruza la información? ¿A qué entidades solicita información adicional? ¿Cuáles son los criterios de validación reportada por las IPS mediante los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS? ¿Qué evaluación se realiza?
5. Sírvase informar si el Ministerio de Salud cuenta con información sobre el costo para el sistema de salud de una por persona con las siguientes enfermedades: cáncer, diabetes, hipertensión, enfermedades respiratorias, VIH, Hepatitis, Tuberculosis y Hemofilia. En caso afirmativo, sírvase discriminar el valor para el sistema por enfermedad.
6. Sírvase informar ¿Cuál es el costo que tiene para un colombiano estar afiliado a un régimen de salud en el país?
7. Sírvase informar ¿Cuál es el costo promedio anual de un colombiano para el Sistema de Salud?
8. Sírvase informar ¿Cuál es el valor histórico de la UPC por grupo etario? Sírvase remitir la información por año desde los 2000. ¿Existen evaluaciones que permitan garantizar la suficiencia al interior de cada uno de estos grupos?
9. Sírvase entregar copia de los estudios del cálculo actuarial que han servido de base para la determinación de la UPC desde el año 2.000 hasta el año 2024, e informar si la UPC definida para cada uno de estos años ha respetado estos cálculos actuariales.
10. Sírvase informar ¿Cuál es el valor histórico de la UPC por departamento? Sírvase remitir la información por año desde los 2000. ¿Existen evaluaciones que permitan garantizar la suficiencia por región?
11. Sírvase informar ¿Cuál es el cálculo actuarial en la determinación de la UPC? Sírvase informar este cálculo al detalle y los valores por año desde el 2000. Por favor entregar la nota técnica de los últimos 10 años.
12. Sírvase informar, del valor total de la UPC, ¿Qué porcentaje se destina para medicamentos, enfermedades y atención en salud no cubre?

13. Sírvase informar, para la determinación del valor de la UPC, ¿Cuáles son las fuentes de financiación que la componen?
14. Sírvase informar ¿Cuál es la participación porcentual de cada fuente de financiación en la composición total de la UPC?
15. Sírvase informar, del valor total de la UPC ¿Cuánto se destina a medicamentos? ¿Cuánto se destina en atenciones a salud?
16. para las inclusiones que se realizaron al PBS en 2023, ¿Cuál fue el incremento de la UPC?
17. Sírvase informar, de acuerdo con el diagnóstico epidemiológico del país ¿Cuál es la proyección del valor total de la UPC para los próximos 10 años?
18. Sírvase informar, ¿Qué porcentaje del valor total de la UPC le giran por pagos efectivos las EPS a las IPS?
19. Sírvase informar ¿Cuál es el incremento de la UPC que plantea decretar el Ministerio para 2024? Sírvase informar cómo está teniendo en cuenta la entidad factores como la inflación, el incremento del salario mínimo y el rezago del 2023 para este propósito.
20. Sírvase informar ¿Cuántos procedimientos incluye hoy el “Plan de Beneficios” de salud?
21. Sírvase informar ¿Cuántos son el número de nuevos procedimientos añadidos por año desde 1995?
22. Sírvase informar ¿Cuántos medicamentos incluye hoy el “Plan de Beneficios” de salud?
23. Sírvase informar ¿Cuántos son el número de nuevos medicamentos añadidos por año desde 1991?
24. Sírvase informar si el ministerio tiene un cálculo sobre el valor de los procedimientos que se incluyen dentro del “Plan de Beneficios”. Sírvase discriminar por cada procedimiento.
25. Sírvase informar si el ministerio tiene un cálculo sobre el valor de los medicamentos que se incluyen dentro del “Plan de Beneficios”. Sírvase discriminar por cada medicamento.
26. Sírvase informar ¿Cuál es la frecuencia de uso del grupo de medicamentos incorporado en el Plan de Beneficios por año desde 1995?
27. Sírvase informar el número de veces que se ha usado cada medicamento del “Plan de Beneficios” por año. Discrimine la información por año desde 1995.
28. Sírvase informar el número de veces que se ha usado un procedimiento del “Plan de Beneficios” por año. Discrimine la información por año desde 1995.

Cierre de Unidades Pediátricas

1. Sírvase indicar el número de camas para el año 2023 que se reportan en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), en los siguientes servicios: i) hospitalización pediatría general; ii) observación urgencias de pediatría; iii) Unidades de cuidados intensivos, e intermedio pediátrico; iv) unidades de cuidados intensivo, intermedio y básico neonatal; v) hospitalización para salud mental pediátrica; iv) consulta externa de pediatría.
2. Sírvase indicar la distribución geográfica de las camas en cada servicio mencionado en el numeral anterior, contrastadas con las cifras de población menor de 18 años por departamento y municipio.
3. Favor precisar el número total de camas de Pediatría en Colombia, en comparación con el número de población menor de 18 años. Con base en lo anterior, precisar si el país cuenta con una adecuada capacidad de camas pediátricas.
4. Describa cómo se ha realizado el seguimiento de cierre de camas pediátricas en hospitalización general y urgencias en los últimos 5 años. Favor aportar las cifras de los cierres discriminadas por año, IPS, Municipio y Departamento.
5. Indique cómo se ha realizado el seguimiento de cierre de camas en cuidado intensivo pediátrico y neonatal en los últimos 5 años. Favor aportar las cifras de los cierres discriminadas por año, IPS, Municipio y Departamento.
6. Informe cuál es la normatividad aplicable frente a los requisitos de habilitación, y para el cierre de servicios de Pediatría por mala rentabilidad económica.

7. ¿Qué acciones o medidas ha adoptado el Gobierno nacional, frente al cierre de unidades pediátricas? ¿Qué estrategias se han adoptado para mitigar el cierre de estos servicios?

A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD:

1. Sírvase informar ¿Cuántas EPS han sido autorizadas por la SNS en cada año, desde 1995?
2. Sírvase informar ¿Cuántas EPS han sido liquidadas por la SNS en cada año, desde 1995?
3. Sírvase informar ¿cuáles son los márgenes de utilidad neta de las EPS? ¿Cuáles son los de las IPS y cuáles los de los proveedores de medicamentos?
4. Sírvase informar ¿cuáles han sido los dividendos distribuidos por cada una de las EPS en los últimos 5 años?
5. Sírvase informar ¿cuáles han sido las capitalizaciones aportadas por los accionistas por cada una de las EPS en los últimos 5 años?
6. Sírvase informar ¿Cuáles son los indicadores de calidad con los que cuenta el sistema de salud del país? Sírvase remitir los resultados.
7. Sírvase informar si la Superintendencia Nacional de Salud cuenta con indicadores de calidad de IPS. En caso afirmativo, sírvase informar estos resultados por IPS.
8. Sírvase informar si la Superintendencia Nacional de Salud cuenta con indicadores de calidad de EPS. En caso afirmativo, sírvase informar estos resultados por EPS.
9. Sírvase informar ¿Cuántas EPS han sido intervenidas por la Superintendencia de Salud? Sírvase remitir la información histórica anual y razón de intervención.
10. Sírvase informar ¿Cuántas IPS han sido intervenidas por la Superintendencia de Salud? Sírvase remitir la información histórica anual y razón de intervención.
11. Sírvase informar ¿Cuántas EPS se encuentran en liquidación en el país? Sírvase informar por EPS las razones de la liquidación.
12. Sírvase informar ¿Cuántas personas se encuentran afiliadas a las EPS que se encuentran en liquidación? Sírvase discriminar los afiliados por departamentos y EPS.
13. Sírvase informar ¿Cuántos han sido los pacientes fallecidos sin razón porque no los atendieron las EPS? Sírvase remitir la información histórica anual.
14. Sírvase informar ¿Cuáles son las fallas que considera el superintendente tiene las EPS en Colombia?
15. Sírvase informar ¿Cuáles son las fallas que considera el superintendente tiene las IPS en Colombia?
16. Sírvase informar si una persona que está afiliada al sistema de salud tiene garantías de acceso a los servicios de salud. Sírvase justificar la respuesta.
17. Sírvase informar si el sistema de salud cuenta con medicina preventiva y predictiva. En caso afirmativo sírvase informar cómo funciona.
18. Sírvase informar los aportes de capital realizados por entidades públicas a entidades promotoras de salud de naturaleza pública o mixta en valor presente neto a la fecha y valores nominales, identificando las entidades públicas titulares de los recursos
19. Sírvase informar cuál es el plazo otorgado a las Entidades Promotoras de Salud que reciben de manera obligatoria la población de las entidades intervenidas para liquidar, para efectos de cumplir con la red de prestadores, garantizar la continuidad de los tratamientos en curso y los requisitos de habilitación considerando que implica un esfuerzo financiero.
20. Sírvase informar el valor del gasto administrativo del ISS y del costo médico. Comparado con el valor de la UPC vigente a la fecha.
21. Favor listar las investigaciones adelantadas por ese Despacho frente a posibles irregularidades por parte de las ESE.
22. Favor listar los problemas o irregularidades detectadas en las secretarías de salud en el cumplimiento de sus funciones, entre otras, habilitación de redes. Señalar qué porcentaje de las redes integrales de prestación de servicios de salud presentadas por las EPS fueron habilitadas por las entidades territoriales.

23. ¿El retraso en el ajuste de Presupuestos máximos 2021 impacta en el flujo de recursos a los prestadores? Explique. ¿Cuáles son las medidas o gestión de su despacho para poner de presente este problema al Ministerio de Salud y Protección Social?

A LA ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES:

1. ¿Cuál fue el último mes que la ADRES pagó los presupuestos máximos de la vigencia 2023? ¿Cuándo se expedirán las resoluciones de asignación de los presupuestos máximos de 2023 y lo que se encuentra aún pendiente de 2022? Sírvase informar porque a la fecha no se ha realizado.
2. Cuántas personas trabajan en ADRES en el pago directo a las IPS.
3. Qué sistema de información manejan para suplir el rol de las EPS.

AL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

1. ¿Cuáles son las acciones que ha tomado el Ministerio de Salud a la fecha para fortalecer la capacidad técnica y operativa del INVIMA en la vigilancia y control de medicamentos y alimentos?
2. ¿Cuál es el presupuesto asignado al INVIMA y cómo se ha ejecutado en los últimos años?
3. ¿Cuáles son las estrategias implementadas para agilizar los procesos de registro, autorización y control de medicamentos y alimentos en el país y reducir los tiempos de espera para los ciudadanos? Porque razón existen tantas demoras de más de 36 meses para expedir los registros sanitarios.
4. ¿Qué opina el sector privado nacional e internacional acerca de los tiempos de expedición de los registros sanitarios? ¿El gobierno se ha sentado a dialogar con ellos?
5. ¿Qué medidas se están tomando para prevenir la comercialización y consumo de productos falsificados, adulterados o de baja calidad en el mercado nacional?
6. ¿Cuál es la estrategia de coordinación entre el INVIMA y otras instituciones nacionales e internacionales para garantizar la seguridad de los medicamentos y alimentos importados?
7. ¿Cómo se está promoviendo la participación ciudadana en el control y vigilancia de medicamentos y alimentos, así como en la detección y reporte de productos que representen un riesgo para la salud pública?
8. ¿Cuáles son las políticas de prevención y control de enfermedades transmitidas por alimentos que ha implementado el INVIMA en coordinación con otras entidades del sector salud?
9. ¿Qué avances se han logrado en la implementación de sistemas de trazabilidad para medicamentos y alimentos en el país? ¿Qué medidas adicionales se están considerando para mejorar la seguridad en estos productos?
10. ¿Qué medidas se están tomando para fortalecer la capacidad sancionatoria del INVIMA y garantizar la aplicación adecuada de las sanciones a las empresas que incumplan las normativas sanitarias?
11. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el INVIMA en la actualidad? ¿Qué estrategias se están considerando para superarlos y garantizar una adecuada protección de la salud de los ciudadanos y la transparencia y eficiencia?
12. Sírvase informar ¿cuantos y que tipo de trámites se encuentran sin resolver a la fecha por parte de la entidad? ¿Cuál ha sido el motivo de no resolver a tiempo?
13. ¿Cuál es la estrategia adoptada por la entidad para dar respuesta a los tramites radicados y a los cuales no se les ha dado respuesta?
14. Sírvase informar, ¿Cuáles son los tiempos de respuesta en los tramites que se radican actualmente en la entidad?
15. Sírvase informar, ¿Cuáles son los tiempos de respuesta en las consultas por tramites atrasados en la entidad?
16. ¿Cuántas solicitudes de la industria farmacéutica se encuentran en trámite a la fecha?
17. ¿Cuántas solicitudes existen actualmente radicadas ante el INVIMA, por temas relacionados con: registros nuevos, modificaciones y certificaciones?
18. ¿Cuál ha sido el motivo de no resolver a tiempo las solicitudes de la industria farmacéutica?

19. Sírvase informar, ¿Cuáles son los tiempos de respuesta en las solicitudes de la industria farmacéutica y que estén relacionados con: registros nuevos, modificaciones y certificaciones?
20. ¿Cuáles y cuantos canales de comunicación están habilitados entre la industria farmacéutica y el INVIMA?
21. ¿Cuál es el estado actual del canal de atención virtual del INVIMA?
22. ¿Cuántas solicitudes se resuelven mensualmente a través del canal de atención virtual del INVIMA? ¿Cuántas de ellas a la industria farmacéutica?
23. ¿Cuántas resoluciones expide mensualmente el INVIMA? ¿Cuántas específicamente a la industria farmacéutica?
24. ¿Cuántas de las resoluciones expedidas por el INVIMA han requerido correcciones en el último año y por qué razón?
25. ¿Actualmente, el INVIMA cuenta con el talento humano necesario para atender y responder las solicitudes radicadas? ¿Qué estrategia se ha implementado para cumplir con las respuestas a dichas solicitudes desde el punto de vista del talento humano?
26. ¿Actualmente, como se unifican los conceptos técnicos en la entidad?
27. ¿Bajo qué criterios se evalúa el desabastecimiento de medicamentos?
28. ¿Qué técnica o metodología se emplea para determinar que existe desabastecimiento de medicamentos?
29. Sírvase informar, ¿En la técnica o metodología que se emplea para determinar dicho desabastecimiento de medicamentos, se tiene en cuenta el producto activo y en stock de las compañías farmacéuticas?

Cordialmente:

Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Paloma Susana Valencia Laserna, Soledad Tamayo Tamayo, Miguel Uribe Turbay, David Luna Sánchez, Esteban Quintero Cardona, Germán Alcides Blanco Álvarez, Josue Alirio Barrera Rodríguez, Nicolas Albeiro Echeverry Alvarán, Nadia Georgette Blel Scaff, Edgar De Jesús Díaz Contreras, Juan Carlos García Gómez, Juan Samy Merheg Marún, Laura Ester Fortich Sánchez, Manuel Antonio Virgúez Piraquive Claudia María Pérez Giraldo, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Norma Hurtado Sánchez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, María Fernanda Cabal Molina y Marcos Daniel Pineda García

05. IX. 2023

V

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 064 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se permite el divorcio por la sola voluntad de cualquiera de los dos cónyuges y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador David Luna Sánchez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1002 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1196 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1456 [de 2023](#).

Autores:

Honorable Senador David Luna Sánchez

Honorable Representante Katherine Miranda Peña

2. **Proyecto de Ley número 106 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se crea el fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 901 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1321 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 749 [de 2023 - 912 de 2023 Nota Aclaratoria](#).

Autor:

Ministro del Interior, doctor Daniel Andrés Palacios Martínez

3. **Proyecto de Ley número 171 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se declara al río ranchería, su cuenca y afluentes, como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1083 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1511 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1349 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Martha Isabel Peralta Epieyú, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Robert Daza Guevara, Edwing Fabián Díaz Plata, María José Pizarro Rodríguez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Gloria Inés Flórez Schneider, Inti Raúl Asprilla Reyes, Pedro Hernando Floréz Porras, Polivio Leandro Rosales Cadena y Jonathan Ferney Pulido Hernández

Honorables Representantes Heraclito Landinez Suarez, Carmen Ramírez Boscán, Alirio Uribe Muñoz y Erick Velasco Burbano

4. **Proyecto de Ley número 213 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se establece que la regional de la Aerocivil con jurisdicción administrativa de los aeropuertos de la región administrativa y de planificación de los llanos se establezca en la ciudad de Yopal Casanare y se dictan otras disposiciones sobre el aeropuerto el Yopal (EPY) también denominado aeropuerto el alcaraván”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Esteban Quintero Cardona

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1234 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 291 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1211 [de 2023](#).

Autor:

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez

5. **Proyecto de Ley número 006 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Humberto de la Calle Lombana (Coordinador) y Oscar Barreto Quiroga, Julián Gallo Cubillos, María José Pizarro Rodríguez, David Luna Sánchez, Fabio Raúl Amín Sáleme, Julio Elías Chagüi Flórez Paloma Susana Valencia Laserna

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 899 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1140 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1408 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Humberto de La Calle Lombana, Julio Alberto Elías Vidal, Inti Asprilla Reyes y Esmeralda Hernández Silva

Honorables Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Luz María Munera Medina, Catherine Juvinao Clavijo, Modesto Aguilera Vides, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Pedro José Vacca Suárez, Jorge Méndez Hernández, Elizabeth Jay-Pang Díaz, María Fernanda Carrascal Rojas, Héctor David Chaparro, Katherine Miranda, Alirio Uribe Muñoz, Daniel Carvalho Mejía, Germán Rogelio Rozo Anís, Erick Velasco Burbano, Gabriel Becerra Yañez, Jairo Cala Suárez, Santiago Osorio Marín, Andrés Cadavid Calle Aguas, David Racero Mayorca, Alejandro García Ríos, Jennifer Pedraza Sandoval, Olga Beatriz González, Carolina Giraldo Botero y Andrés Cancimance López.

6. **Proyecto de Ley número 099 de 2022 Senado:** “Por el cual ordena la conversión de los zoológicos, acuarios, aviarios, bioparques y establecimientos similares hacia el modelo de refugios de fauna y se dictan otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga (Coordinadora) y Jaime Enrique Durán Barrera

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 897 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1569 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1246 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Andrea Padilla Villarraga, María José Pizarro Rodríguez, Guido Echeverri Piedrahita, Edwing Fabián Díaz Plata, Iván Leonidas Name Vásquez y Alexander López Maya

Honorables Representantes Santiago Osorio Marín, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Sebastián Gómez González, Cristian Danilo Avendaño Fino, Katherine Miranda, Daniel Carvalho Mejía

7. **Proyecto de Ley número 338 de 2023 Senado, 157 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se modifican los artículos 61 y 155 de la Ley 1448 de 2011, y se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1022 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 839 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1252 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Representantes Jorge Rodrigo Tovar Vélez, John Fredy Núñez Ramos, John Jairo González Agudelo, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Karen Juliana López Salazar, Gerson Lisímaco Montaña Arizala y Haiver Rincón Gutiérrez

8. **Proyecto de Ley número 329 de 2023 Senado, 050 de 2022 Cámara:** “Por medio del cual se eliminan beneficios y subrogados penales para quienes sean condenados o estén cumpliendo detención preventiva por el delito de feminicidio”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 934 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1096 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1323 [de 2022](#).

Autores:

Honorables Senadores Jorge Enrique Benedetti Martelo, Ana María Castañeda Gómez, Edgar de Jesús Díaz Contreras, Carlos Mario Farelo Daza, Didier Lobo Chinchilla y Antonio Luis Zabarrain Guepvara

Honorables Representantes Jorge Rodrigo Tovar Vélez, John Fredy Núñez Ramos, John Jairo González Agudelo, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Karen Juliana López Salazar, Gerson Lisímaco Montaña Arizala y Haiver Rincón Gutiérrez

9. **Proyecto de Ley número 269 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se modifica el título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1689 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 269 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1013 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores German Alcides Blanco Álvarez, Oscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Guido Echeverri Piedrahita, Juan Diego Echavarría Sánchez, Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverry, John Jairo Roldan Avendaño, Alejandro Carlos Chacón, Julio Elías Chagüi Floréz, Alfredo Deluque Zuleta y Alejandro Vega Pérez

Honorables Representantes Juan Carlos Wills, Juan Daniel Peñuela, Luis Eduardo Díaz Mateus, Astrid Sánchez Montes De Oca, Leonor Palencia, Elkin Ospina Ospina y Otras Firmas Ilegibles

10. **Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado:** “Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 945 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 342 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1037 [de 2023](#).

Autor:

Honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta

11. **Proyecto de Ley número 311 de 2023 Senado, 087 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se reconoce el festival departamental de bandas de Cundinamarca como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 969 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1157 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1574 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Representantes Néstor Leonardo Rico Rico, John Edgar Pérez Rojas y Carlos Alberto Cuenca Chau

12. **Proyecto de Ley número 276 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el «protocolo facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes», adoptado en Nueva York, el 18 de diciembre de 2002, mediante resolución A/RES/57/199 de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Jael Quiroga Carrillo (Coordinador), Gloria Ines Flores Schneider e Iván Cepeda Castro

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 12 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 686 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1014 [de 2023](#).

Autor:

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán

13. **Proyecto de Ley número 105 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se establecen los cargos, oficios o profesiones susceptibles de aplicación de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Oscar Barreto Quiroga

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 900 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1270 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 888 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Nadya Georgette Blel Scaff, Juan Samy Merheg Marún y Efraín José Cepeda Sarabia

Honorables Representantes Juliana Aray Franco y Jorge Alexander Quevedo Herrera

14. **Proyecto de Ley número 073 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar, accione en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 890 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1220 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 821 [de 2023](#).

Autores:

Honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Honorable Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas

15. **Proyecto de Ley número 047 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación, y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Isabel Cristina Zuleta López (Coordinadora), Pablo Catatumbo Torres Victoria, Inti Raúl Asprilla Reyes, Miguel Ángel Barreto Castillo, Yenny Esperanza Roza Zambrano y Catalina del Socorro Pérez Pérez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 886 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1253 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 675 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva e Imelda Daza Cotes

16. **Proyecto de Ley número 196 de 2022 Senado:** “Por la cual se establecen lineamientos para garantizar la gratuidad del mínimo vital de agua potable para población vulnerable”, el cual se presenta sin modificaciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Guido Echeverry Piedrahita

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1148 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1778 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1056 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Juan Pablo Gallo Maya, Marcos Daniel Pineda García, David Luna Sánchez, Miguel Uribe Turbay y Guido Echeverri Piedrahita

17. **Proyecto de Ley número 241 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de Ley 256 de 2022 Senado:** “Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador David Luna Sánchez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1561 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 161 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 605 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Clara Eugenia López Obregón, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Robert Daza Guevara, Paulino Riascos, Jahel Quiroga, Aida Avella Esquivel, Polivio Leandro Rosales Cadena, Isabel Cristina Zuleta López, Jonathan Pulido Hernández, Andrea Padilla Villarraga, Fabian Díaz Plata, Sandra Janeth Jaimes Cruz, Alejandro Chacón Camargo, Alexander López Maya, Alex Flores Hernández, Gustavo Bolívar Moreno, Ariel Ávila Martínez, Guido Echeverry Piedrahita, Jairo Castellanos, José Alfredo Gnecco Zuleta, Humberto de la Calle Lombana, Gloria Floréz Schneider, Esmeralda Hernández Silva, Martha Isabel Peralta Epieyu, María José Pizarro Rodríguez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Sandra Ramírez Lobo Silva, Omar de Jesús Restrepo, Piedad Córdoba Ruiz, José Luis Pérez Oyuela, Efraín José Cepeda Sarabia, Carlos Mario Farelo, Oscar Barreto Quiroga, Marcos Daniel Pineda, Norma Hurtado Sánchez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Antonio Luis Zabarain Guevara, Imelda Daza Cotes, Cesar Augusto Pachón Achury, Angélica Lozano Correa, Julián Gallo Cubillos David Luna Sánchez, Aida Marina Quilcué Vivas, Wilson Neber Arias Castillo y Juan Diego Echavarría Sánchez

18. **Proyecto de Ley número 075 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se aprueba el «convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001», adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Antonio José Correa Jiménez (Coordinador) y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 906 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1470 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1671 [de 2022](#).

Autores:

Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora Martha Lucia Ramírez Blanco y Defensa Nacional, doctor Diego Andrés Molano Aponte

19. **Proyecto de Ley número 284 de 2023 Senado – Proyecto de Ley 196 de 2023 Cámara:** “Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al Municipio de Salento en el Departamento del Quindío, por su centésimo octogésimo aniversario de fundación, se declara cuna de la palma de cera, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1119 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 723 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1153 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Representantes Piedad Correal Rubiano, Luis Carlos Ochoa Tobón, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Leonardo De Jesús Gallego Arroyave, Olga Beatriz González Correa, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez y Gilma Díaz Arias

20. **Proyecto de Ley número 233 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se fortalece el financiamiento del deporte y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Norma Hurtado Sánchez (Coordinadora) y Miguel Ángel Pinto Hernández

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1382 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 398 de 2023.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1226 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Antonio José Correa Jiménez, Juan Felipe Lemos Uribe, Julio Elías Chagüi Flórez, Juan Carlos García Gómez, Soledad Tamayo Tamayo, José Alfredo Gnecco Zuleta, John Moisés Besaile Fayad, Julio Alberto Elías Vidal y Alfredo Rafael Deluque Zuleta

21. **Proyecto de Ley número 015 de 2022 Senado – Acumulado con el Proyecto de Ley 102 de 2022 Senado:** “Por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal” acumulado “por el cual se modifica la Ley 84 de 1989, la Ley 599 de 2000, la Ley 1774 de 2016, la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Jorge Enrique Benedetti Martelo

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 880 de 2022.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1436 de 2022.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 643 [de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Edwing Fabián Díaz Plata, Andrea Padilla Villarraga, Guido Echeverri Piedrahita, Ana Carolina Espitia Jerez, Iván Leonidas Name Vásquez, Alexander López Maya y Marcos Daniel Pineda García

Honorables Representantes Santiago Osorio Marín, Jaime Raúl Salamanca, Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Sebastián Gómez González, Cristian Danilo Avendaño Fino, Katherine Miranda y Duvalier Sánchez Arango

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

IVÁN LEONÍDAS NAME VÁSQUEZ

La Primera Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Segundo Vicepresidente,

DIDIER LOBO CHINCHILLA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO